



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008262-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a reducción de prestación de especialidades de oftalmología y traumatología y carácter de tal reducción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La consejería de Sanidad implantó en el Centro de Salud y Especialidades de Astorga y justo al finalizar 2018 el Servicio de Urología. Sin embargo, sus consultas se pasan una sola vez al mes, con lo que no podemos estar de acuerdo por su manifiesta insuficiencia.

Sin embargo, casi al mismo tiempo se ha reducido también la prestación de las especialidades de oftalmología y traumatología.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué se ha reducido la prestación de las especialidades de oftalmología y traumatología?

2. Si se trata de un recorte temporal en la prestación de servicios nos preguntamos ¿hasta cuándo como máximo?

Valladolid, 8 de febrero de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz